

ORDENA PAGO QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº

1524

MELIPILLA.

1 1 MAYO 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

a)El Ordinario Nº 111, de fecha 17 de abril de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas:

b)El Diario Oficial de la República de Chile, de fecha 23 de abril de 2015, Cuerpo I-24 a I-26;

c)La Factura Electrónica Nº 4003, de fecha 28 de abril de 2015, del Diario Oficial;

d)El E-mail de fecha 11 de mayo de 2015, de Abastecimiento:

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- ORDENASE, el pago por la publicación del Decreto Ex. Nº 1225, de fecha 23 de abril de 2015, que deja sin efecto Declaratorias de Utilidad Pública de Terrenos Urbanos Destinados a Ensanches y Aperturas de Vías Estructurantes, Consultadas en el Plan Regulador Comunal de Melipilla, a nombre de la Subsecretaría del Interior (Diario Oficial), RUT Nº 60.501.000-8, Dirección Palacio de la Moneda, por un valor total de \$656.842.-(seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y dos pesos) IVA incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, hará el Decreto de Pago respectivo imputándolo al ítem 215-22-07-001 del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.

SECRETARIO MUNICIPAL E MELIPIL

JORGE GUAICO MADRID SECRETARIO MUNICIPAL

MARIO GEBAUER BRINGAS ALCALDE MUNICIPALIDAD DE /MELIPILLA

JGM/ABS/MWS/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/

215-22-07-001

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES

CASA MATRIZ: PALACIO DE LA MONEDA 213, SANTIAGO

SUCURSAL: DR. TORRES BOONEN 511, PROVIDENCIA, SANTIAGO

FONO: 56-2-2486 3614

R.U.T. 60.501.000-8
FACTURA ELECTRONICA

N° 4003

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES):

I. Municipalidad De Melipilla

R.U.T.:

69.072.900-8

DIRECCION: COMUNA: Silva Chavez 480 Melipilla

GIRO :

GOBIERNO CENTRAL

FECHA:

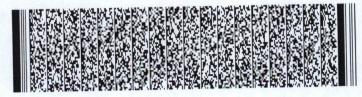
SANTIAGO, 28/04/2015

COND. VTA

Crédito 30 días. 28/05/2015

VENCE: 2

P.UNITARIO TOTAL CANTIDAD DETALLE CODIGO 551,968 551,968 DECRETO EXENTO Nº 1225 DONGDM PUBLICADO EL 23/04/2015 PAGINAS 24 A LA 26 CUERPO I I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA RECIBIDO IDAD DE RECIBIDO % 0 6 MAY 2015 OF. ABASTECIMIENTO 5 MAY 2015 OFICINA DE PARTES



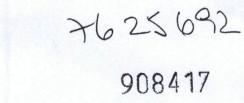
NETO	551,968
EXENTO	
IVA (19%)	104,874
TOTAL	104,874 656,842

Timbre Electrónico SII

Res.Nº 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS

Nombre:	RUT:	
Recinto:	KOT.	
	Firma:	
echa:	etras b) del artículo 4º la letra c) del artículo 5º de la ley 19.983 acredita que la entr	ega de





ORD.: Nº 111/

ANT.: Decreto Ex. Nº1225 de fecha 14 de

abril de 2015.

MAT: Solicita publicación.

MELIPILLA, abril 17 de 2015.-

DE: SECRETARIO MUNICIPAL

A: SEÑORES DIARIO OFICIAL

Por medio del presente solicito a ustedes publicar en el diario oficial el Decreto Ex. Nº1225 de fecha 14 de abril de 2015, que Deja Sin Efecto Declaratorias de Utilidad Pública de Terrenos Urbanos Destinados a Ensanches y Aperturas de Vías Estructurantes, Consultadas en el Plan Regulador Comunal de Melipilla, el día jueves 23 de abril de 2015.

La factura debe ser emitida a nombre de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, RUT Nº69.072.900-8, con domicilio en Silva Chávez Nº 480, Melipilla.

Saluda atentamente a usted,

SECRETARIO MUNICIPAL

MELIP

JORGE GUAICO MADRID SECRETARIO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/aoa.-DISTRIBUCIÓN:

- Abastecimiento
- Archivo Secretaría Municipal/

Secretaría Municipal - Yoanna Guajardo S.

De: Enviado el: Para: Asunto: María Paz González [mpaz@melipilla.cl] Lunes, 11 de Mayo de 2015 10:07 secretariamunicipal@melipilla.cl ENVIA INFORMACION

Buenos días:

Envio información del Diario Oficial

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR (DIARIO OFICIAL) RUT Nº60.501.000-8 DIRECCION: PALACIO DE LA MONEDA

María Paz González H. Of. Abastecimiento F:02-29027153

